

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°082/2022

Acta N°012/2022

Montes, 30 de junio de 2022

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A por hasta \$20.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC 1581 y tractor AIC 1897
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
Roberto Sánchez



Firma Concejal
PABLO BONILLA



Firma Concejal
Soimel Urrut

Firma Concejal

Firma Concejal